ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 064 DE 2024

CONTRATANTE:	INST ITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	GEMGAL S.A.S Nº 901517484-1, DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ 91.354.503 DE PIEDECUESTA
OBJETO:	SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CLAUSURA DE LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADEMICA EN GESTIÓN HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4663-2024.
PLAZO:	DOS (2) DÍAS CALENDARIO
VALOR :	NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 9.700.000)
SUPERVISOR:	RODOLFO RIOS BELTRAN (RESOLUCION REC Nº 708-2024)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 24000654 del 16 de diciembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL :	Nº 24001209 del 24 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, el señor DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ, en calidad de Representante Legal de la Empresa GEMGAL S.A.S y el suscrito RODOLFO RIOS BELTRAN el SUPERVISOR del Contrato N°064 de 2024, para suscribir la presente Acta de Inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO:

1. Que el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024, se suscribió el Contrato Nº064 de 2024 entre DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ y el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cuyo objeto es: SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CLAUSURA DE LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADEMICA EN GESTIÓN HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4663-2024.

2. Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal N°24001209 de fecha veinticuatro (24) de diciembre de 2024, por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 9.700.000).

3. Que conforme a la Resolución Nº 708-2024 con fecha 24 de diciembre de 2024, se designó al Director de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones RODOLFO RIOS BELTRAN, como supervisor del presente Contrato de compraventa Nº064-2024.

Acorde lo anterior,

ACUERDAN

1. Firmar la presente Acta de inicio del Contrato N° 064-2024, suscrito entre DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ, en calidad de Representante legal de la empresa GEMGAL S.A.S y el suscrito RODOLFO RIOS BELTRAN, como SUPERVISOR de dicho contrato.

2. Fijar como fecha de inicio el día veintiséis (26) de diciembre de 2024.

3. Fijar como fecha de terminación el día veintisiete (27) de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.





DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ
GEMGAL S.A.S
Contratista

RODOLFO RIOS BELTRAN
Director de la Escuela de CSC.
Supervisor (REC Nº 708-2024)

Proyecto: Vivian.M